Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 749/2026
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 749/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"**, requerida por el **Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública,** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **42-046-2026.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **13 de octubre de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY"**).

2. El **16 de octubre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO"**).

3. El **20 de octubre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **ODS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A.S.**
- **CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.**
- **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el método de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 749/2026
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.** • **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos o por entregarse de manera errónea y/o incompleta.	• **ODS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A.S.,** incumple con lo siguiente: • Presenta sin firma autógrafa del Representante Legal, parcialmente: - Propuesta técnica. - Anexo 3 Índice de la proposición. - Anexo 4 Acreditación del participante. - Anexo 6 Declaraciones del participante. - Anexo 9 Listado de miembros y representantes; y. - Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales. Por lo que incumple con el numeral 5.4.3 inciso f), de las Bases de la presente Licitación. • Presenta los siguientes documentos sin firma autógrafa: - Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS). - Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT). - Constancia de Situación Fiscal (SAT). - Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT; y. - Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal. Por lo que incumple con el numeral 5.4.3 inciso f), de las Bases de la presente Licitación. • No presenta el Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 749/2026
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"
Sin Concurrencia del Comité

	seguridad social, incumpliendo así el numeral 5.4.2 inciso c) de las Bases de la Licitación.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1;** por lo que las propuestas de los licitantes **CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.** y **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.,** se declaran solventes documentalmente, contrario del licitante **ODS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A.S.** quien se declara insolvente documentalmente y se desecha su propuesta.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DTP/DICT/190/2026** validado por **José García Flores,** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración,** así como por **Marco Andrés Del Toro Barragán,** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática** perteneciente al **Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.**, incumple con lo siguiente: - Oferta dentro de su Propuesta Técnica un equipo con las siguientes características: humedad de funcionamiento de 0%-95% sin condensación y humedad de almacenamiento 0%-95% sin condensación, siendo que en las especificaciones Técnicas Mínimas de la Licitación se solicita humedad de funcionamiento de 5%-95% sin condensación y humedad de almacenamiento 5%-95% de condensación.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al licitante **CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.,** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y se desecha su propuesta.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.,** representado en el anexo 3, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**, con relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además resulta evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 749/2026
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Nacional LPN 749/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO",** al proveedor denominado **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.,** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **$4´593,600.00 (cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón del bien a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	1	Pieza	Sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridas al cuerpo en cavidades.

Segundo. Se manifiesta que el precio total del bien adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son

presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de noviembre de 2026**.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara, Coordinador A.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

MARIO ALBERTO MARTÍNEZ CÁRDENAS.
COORDINADOR O DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 749/2026
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTOS	CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.	KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.	ODS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A.S.
1	Propuesta técnica.	Presenta	Presenta	**Presenta sin firmar completo el documento**
2	Anexo 2 Manifiesto de personalidad.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Anexo 3 Índice de la proposición.	Presenta	Presenta	**Presenta sin firmar completo el documento**
4	Anexo 4 Acreditación del participante.	Presenta	Presenta	**Presenta sin firmar completo el documento**
5	Anexo 5 Propuesta económica.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Anexo 6 Declaraciones del participante.	Presenta	Presenta	**Presenta sin firmar completo el documento**
7	Anexo 7 Aportación 5 al millar.	Presenta y acepta retención	Presenta y no acepta retención	Presenta y no acepta retención
8	Anexo 8 Declaración de estratificación.	Presenta	Presenta	Presenta
9	Anexo 9 Listado de miembros y representantes.	Presenta	Presenta	**Presenta sin firmar completo el documento**
10	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Presenta	Presenta	**Presenta sin firmar completo el documento**
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.	Presenta	Presenta	Presenta
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ante el IMSS).	Presenta vigente	Presenta vigente	**Presenta sin firmar el documento**
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Presenta	Presenta	**No presenta**
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el SAT).	Presenta vigente	Presenta vigente	**Presenta sin firmar el documento**
15	Constancia de situación fiscal (SAT).	Presenta vigente	Presenta vigente	**Presenta sin firmar el documento**
16	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante INFONAVIT.	Presenta vigente	Presenta vigente	**Presenta sin firmar el documento**
17	Identificación oficial del licitante o su representante legal.	Presenta vigente	Presenta vigente	**Presenta sin firmar el documento**

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.** y **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.,** se declaran solventes documentalmente, contrario del licitante **ODS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A.S.,** quien se declara insolvente documentalmente y se desecha su propuesta.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara, Coordinador A.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 749/2026
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **DTP/DICT/190/2026** validado por **José García Flores,** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración,** así como por **Marco Andrés Del Toro Barragán,** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática** perteneciente al **Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 749/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO",** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

.	*Descripción*	*KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.*	*CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.*
1	ADQUISICIÓN DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO	Vo.Bo. Técnico SI Cumple Técnicamente	Vo.Bo. Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación, en específico las páginas 23 a la 27 de las mismas, las cuales se evita su transcripción para no incurrir en repeticiones innecesarias.	1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO se menciona y solicita "Humedad de funcionamiento: 5% - 95% sin condensación. Humedad de almacenamiento: 5% - 95% sin condensación." El proveedor menciona en su propuesta, Humedad de funcionamiento 0% - 95%sin condensación, Humedad de almacenamiento: 0% - 95%, sin condensación, siendo no correspondiente con lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al licitante **CRUANT, S. DE R.L. DE C.V.,** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y se desecha su propuesta.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 749/2026
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pieza	Sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridas al cuerpo en cavidades.	NUCTECH / HT2100GADV	$3'960,000.00	$3'960,000.00
Cantidad con letra: (cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)					**SUBTOTAL**	$3'960,000.00
					IVA	$633,600.00
					TOTAL	$4'593,600.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.,** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **KSS INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.** resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara, Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800